

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almedinilla

BOP-A-2024-3704

Expdte. 2024/1345

Asunto: Expediente de aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio
2023

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad Excmo. Ayto. de Almedinilla sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2023.

TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [dirección <https://sede.almedinilla.es/almedini>].

Almedinilla, 17 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Jaime Castillo Pareja.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3663 64F5 D88A 32F7 3AB1 Fecha Firma: 01-10-2024 08:01:10

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(3663)64F5D88A32F73AB1

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba